

RESOLUCIÓN N° 236 /18

POR LA CUAL, SE DECLARA DE INTERES AMBIENTAL LA "EXPO GREEN DEL PARAGUAY" EN SU CUARTA EDICIÓN.-----

Asunción, 22 de Noviembre de 2018.

VISTO: La Nota presentada en fecha 15 de octubre de 2018, por la Licenciada Cynthia de Pistilli, Directora de Green Tour Magazine y Organizadora del evento "Expo Green"; El Memorandum DAN N° 19 de fecha 22 de noviembre de 2018, firmado por la Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, y;-----

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada presentación la Licenciada Cynthia Pistilli solicita la Declaración de Interés Ambiental a la "Expo Green del Paraguay" en su Cuarta Edición, que tendrá lugar en nuestro país en las fechas 23 y 24 de noviembre de 2018, en la Ciudad de San Lorenzo, bajo el lema "Por una educación Ambiental para los Adultos del Mañana".-----

Que, atendiendo el objetivo principal de dicha Expo es de visibilizar a las empresas e instituciones que trabajan por la protección y conservación del medio ambiente a través de sus diferentes acciones, habiéndose desarrollado en los años 2015, 2016 y 2017 Expo Green en Paraguay, donde las empresas instituciones públicas y privadas, artistas plásticos y artesanos participan con stanes donde muestran a los visitantes las tareas que realizan; asimismo en ella se desarrollan diversas actividades en el ámbito educativo.-----

Que, el Artículo 12° inciso c) de la Ley N° 1.561/00, establece como función de la Secretaría del Ambiente: "apoyar y coordinar programas de educación, extensión e investigación relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente."-----

Que, la Ley 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Artículo 18 Inciso g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible."-----

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,-----

EL MINISTRO

DEL MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUELVE:

Art.1°.-DECLARAR, de Interés Ambiental la "Expo Green del Paraguay" en su Cuarta Edición que tendrá lugar en nuestro país en las fechas 23 y 24 de noviembre de 2018, en la Ciudad de San Lorenzo, bajo el lema "Por una educación Ambiental para los Adultos del Mañana".-----

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----
Marta Laura Bottochia
Secretaria General
César Ariel Oviedo Verdún
Ministro

